

Fecha: 14/06/21 [13:21:04 ART]
De: Belen Fernandez Paggi <belenfp@vet.unicen.edu.ar>
Para: consultapublica418@senasa.gob.ar
Asunto: Consulta Pública 418 - Comisiones Nacionales de Sanidad y Bienestar Animal

Buenas tardes

Me dirijo a Uds. a fin de mencionar que considero que sería más enriquecedor desde el punto de vista del Concepto de Una salud- Un bienestar, considerar la siguiente propuesta: conformar una Comisión Nacional de Sanidad y Bienestar Animal general (incluyendo a todas las especies en su conjunto), que se nutra de aportes provenientes de una Comisión de Sanidad y una Comisión de Bienestar Animal. Estas comisiones podrían a su vez constituirse por subcomisiones. En el caso de la Comisión de Bienestar Animal, se podría conformar por subcomisiones de acuerdo a las diferentes especies: bovinos y bubalinos, porcinos, aves, équidos, pequeños rumiantes y camélidos sudamericanos, abejas, animales acuáticos, fauna silvestre, como se viene realizando en la actualidad, con un representante titular y un suplente por Institución.

Un cordial saludo,
Belén

--

Dra. María Belén Fernández Paggi
Producción Porcina
Facultad de Ciencias Veterinarias
UNCPBA